

Tepic, Nay., 27 de Agosto del 2010

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic, se le cita a Sesión Ordinaria de Cabildo, el día 31 de Agosto del 2010, a las 20:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Pase de lista
- Instalación de la Sesión
- Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Solicitud con carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar la creación, integración y funcionamiento del Patronato del Parque Metropolitano de la Ciudad de Tepic, Nayarit.
- 2.- Solicitud con carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para declarar que no surte efectos legales el Contrato Administrativo de fecha 7 de Mayo de 2010 y revocar el acuerdo que autoriza el mismo, en el punto cinco de la Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 11 de Noviembre de 2009, referente a la autorización de la firma del mencionado Contrato con la empresa Sistemas Ambientales Ecoeficientes Tepic, S.A. de C.V., con el objeto de que realizara la prestación de los servicios para el financiamiento, construcción, operación, conservación y mantenimiento del Nuevo Relleno Sanitario de Tepic, en apego a la Norma NOM-083-SEMARNAT-2003.
- 3.-Solicitudes y Comunicaciones recibidas:
 - a).- Solicitud para suscribir Acuerdo Administrativo con el Ejecutivo del Estado de Nayarit, para autorizar la Creación del Fraccionamiento Social Progresivo denominado "Bicentenario".
 - b).- Solicitud para autorizar jubilación a la C. Eduarda Cantabrana Salas, por cumplir 28 años al servicio del Ayuntamiento.
- 4.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

PROFR. CARLOS RUBEN LOPEZ DADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CRLD/vic